



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

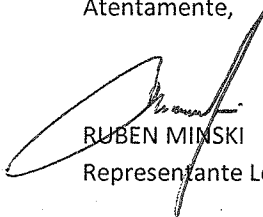
El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de FUNDACION PROCAPS identificada con NIT 900.609.130

CERTIFICA:

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección ha sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Se firma la presente certificación a los 24 días de abril de 2020.

Atentamente,



RUBEN MINSKI
Representante Legal